

Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FDOGP-2023/001.

PROYECTO DE REMODELACION VAGONES DEL FERROCARRIL DIF TULANCINGO EN LA COLONIA LOS ALAMOS.

DICTAMEN

Tulancingo de Bravo, Estado de Hidalgo, a 08 de Diciembre de 2023.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 44 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y artículos 40, 41, 42, 43 y 52 del Reglamento de la misma Ley, se procede a emitir el siguiente dictamen.

RESEÑA CRONOLÒGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.- Notificación de invitaciones: Se invitó a tres licitantes, **C. JOSE ARMANDO MACIAS OLVERA, C. SABAS LUIS CARMONA VERA Y C. FERNANDA HERNANDEZ GARCIA**, notificándoles la invitación personalmente el día **30 de Noviembre de 2023**, firmando el acuse respectivo.

2.- Junta de Aclaraciones: Se celebró a las **09:00** horas del día **04 de Diciembre de 2023**, en las oficinas de esta Presidencia Municipal, asistiendo los licitantes: **ASISTIO C. JOSE ARMANDO MACIAS OLVERA.**

3.- Presentación y apertura de proposiciones: Se celebró a las **11:00** horas del día **08 de Diciembre de 2023**, en las oficinas de esta. Se recibe su propuesta para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Periodo de Ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Importe	Observaciones
ARQ. JOSE ARMANDO MACIAS OLVERA	45 DIAS NATURALES	11/12/2023	24/01/2024	\$1,847,427.17	NINGUNA
ING. SABAS LUIS CARMONA VERA	45 DIAS NATURALES	11/12/2023	24/01/2024	\$1,942,569.81	NINGUNA
C. FERNANDA HERNANDEZ GARCIA	45 DIAS NATURALES	11/12/2023	24/01/2024	\$1,854,383.83	NINGUNA

Se determina lo siguiente.-

Dictamen para Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. **MTB-IR-FDOGP-2023/001**, convocada por la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FDOGP-2023/001.

PROYECTO DE REMODELACION VAGONES DEL FERROCARRIL DIF TULANCINGO EN LA COLONIA LOS ALAMOS.

DICTAMEN

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
1.- C. ARQ. JOSE ARMANDO MACIAS OLVERA	Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación.	Se acepta su propuesta, por lo que es procedente la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica, debido a que resultó ser una propuesta solvente.
2.- C. ING. SABAS LUIS CARMONA VERA	Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación.	Se acepta su propuesta, por lo que es procedente la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica, debido a que resultó ser una propuesta solvente.
3.- C. FERNANDA HERNANDEZ GARCIA	Cumple con las condiciones técnicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente invitación.	Se acepta su propuesta, por lo que es procedente la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica, debido a que resultó ser una propuesta solvente.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se:

RESUELVE

1.- Que la proposición del licitante: **C. ING. SABAS LUIS CARMONA VERA**; por un monto de **\$1,942,569.81**, incluye I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que el monto de la propuesta está por encima del presupuesto base y es la más alta de las propuestas presentadas.

2.- Que la proposición del licitante: **C. ARQ. JOSE ARMANDO MACIAS OLVERA**; por un monto de **\$1,847,427.17**, incluye I.V.A., **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante

Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, Hgo.

Invitación a cuando menos tres personas No. MTB-IR-FDOGP-2023/001.

PROYECTO DE REMODELACION VAGONES DEL FERROCARRIL DIF TULANCINGO EN LA COLONIA LOS ALAMOS.

DICTAMEN

3.- Que la proposición del licitante: **C. FERNANDA HERNANDEZ GARCIA**, por un monto de **\$1,854,383.83**, incluye I.V.A., **no se considera solvente**, debido a que el monto de la propuesta está por encima del presupuesto base.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- C. ARQ. JOSE ARMANDO MACIAS OLVERA; por un monto de **\$1,847,427.17 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos 17/100 m.n.)**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso, con un periodo de ejecución de **45 días naturales**, con fecha de inicio: **11 de Diciembre de 2023** y fecha de terminación: **24 de Enero de 2024**.